



OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR VENEZUELA

Edición Especial #04

Accidentes Mineros 2024

2025

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela

INTRODUCCIÓN

En el último semestre del 2024 se ha podido determinar, en medio de la opacidad informativa gubernamental, que acontecieron tres (3) accidentes relativos a la extracción aurífera en el estado Bolívar, con saldo de dos (2) víctimas fatales, que se suman al conjunto reportado **durante el año**, con un **total de 28 fallecidos**. Esto es el resultado de la política del Arco Minero del Orinoco, que deriva en la expansión de la minería informal, desordenada, sin soporte técnico ni legal.

En la tabla que presentamos a continuación se resumen los casos.

Mina	Sector / Parroquia	Municipio / Estado	Fecha	Fallecidos	Notas
Bulla Loca	Cuenca La Paragua / Barceloneta	Bolivariano Angostura / Bolívar	20/02/24	16 *	36 heridos
Morichal	El Dorado	Sifontes / Bolívar	1/3/2024	-	4 heridos (quemados) indígenas
Caño Mosquito		Manapiare/Amazonas	8/5/2024	4	2 indígenas
El Purgatorio	Reserva Imataca	Sifontes / Bolívar	22/05/24	4	
La Laguna		El Callao / Bolívar	24/05/24	1	
Cunucunuma	Parque Nacional Duida-Marahu aka	Alto Orinoco /Amazonas	22/06/24	1	Indígena Ye'kwana (22 años)
s/n	Nacupay	El Callao / Bolívar	21/09/24	1	Edad 18 años
Bullita de Bosco	El Dorado	Sifontes / Bolívar	3/12/2024	-	2 heridos
Los Cajones	El Dorado	Sifontes / Bolívar	9/12/2024	1	
TOTAL				28	

(*) Según datos oficiales

LOS REPORTES

20 DE FEBRERO DE 2024 – MINA “BULLA LOCA”, MUNICIPIO ANGOSTURA, ESTADO BOLÍVAR
 Es un caso referencial en el país debido a que dejó un número extremadamente alto de víctimas, que de acuerdo con las fuentes oficiales fue de 16 fallecidos y 36 heridos, aunque hubo reportes de que fueron más. También es referencial ya que el derrumbe que aconteció en esa explotación informal de oro fue grabado y difundido en las redes sociales. De acuerdo con reportes periodísticos, en la tarde de ese día se desplomó un corte de talud de aproximadamente 35 metros de altura en el área de extracción aluvial donde trabajaban agolpados cientos de mineros en condiciones de extrema precariedad y riesgo. Videos de dicho suceso mostraron la anarquía de lo que allí ocurría.

El sitio de “Bulla Loca” se localiza en la cuenca del río Paragua, en plena Reserva Forestal La Paragua, cuya intervención con fines mineros viola su ordenamiento jurídico y genera un significativo impacto ambiental, contamina con mercurio los cuerpos de agua y los ecosistemas, destruye la topografía existente y aporta sedimentos que afectan las instalaciones hidroeléctricas de Guri.

Es de destacar que a pesar de que “Bulla Loca” llegó a concentrar entre 6.000 y 10.000 mineros, no hay reportes, ni a nivel oficial ni de la prensa, que refieran de acciones o medidas de control militar, previas al 20/02/24, destinadas a frenar o evitar la presencia de tantos mineros y sus repercusiones socioambientales en esa cuenca estratégica para Venezuela. El término “bulla” en Venezuela designa a sitios con inusitada alta concentración de oro o diamante, recién descubiertos, que atraen en forma desenfrenada a los mineros.

- Correo del Caroní. Activan plan para recuperar zona afectada por minería ilegal en Bolívar. Feb 27, 2024. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/activan-plan-para-recuperar-zona-afectada-por-mineria-ilegal-en-bolivar/>
- La Patilla. Tragedia en La Paragua dejó al menos 20 muertos y más de 11 heridos. Feb21, 2024. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2024/02/21/tragedia-en-la-paragua-dejo-al-menos-20-muertos-y-mas-de-11-heridos/>
- Correo del Caroní. Confirman derrumbe en mina Bulla Loca en Bolívar Feb20, 2024. Disponible en: https://correodelcaroni.com/region/sucesos/confirman-derrumbe-en-mina-bulla-loca-en-bolivar/?fbclid=IwAR1mG2JdTLUennmgGX_3607EtwcldO4ju04YpG536m-HTMLz2vDNfDOETsYs
- Video disponible vía Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=G8OdbMaGoYQ>

01 DE MARZO DE 2024 – DERRUMBE DE ARENA CALIENTE EN LA MINA MORICHAL, EN EL DORADO, MUNICIPIO SIFONTES, ESTADO BOLÍVAR

Según reportes de prensa, hubo cuatro (04) indígenas heridos que forman parte de un grupo de mineros que trabajaban en ese territorio, y que sufrieron quemaduras como consecuencia de un deslave de arena caliente. Los hombres quedaron sepultados, pero fueron auxiliados de manera inmediata por sus compañeros.

*“Residentes de la comunidad indígena Morichal en El Dorado, explicaron que el deslave habría sido provocado por la tala indiscriminada de árboles, seguido de la quema de las plantas para practicar la minería en esta zona. El fuego que iniciaron tenía cinco días activo en esa área, luego ocurrió un derrumbe en uno de los cortes y la arena caliente cayó encima de los **cuatro mineros**”.* Cita tomada de:

<https://elorientaldemonagas.com/derrumbe-de-arena-caliente-en-mina-de-bolivar-deja-cuatro-heridos/>

08 DE MAYO DE 2024 – CUATRO MINEROS FALLECIDOS EN DERRUMBE DE MINA EN CAÑO MOSQUITO, MUNICIPIO MANAPIARE, ESTADO AMAZONAS

De los cuatro fallecidos, dos eran indígenas oriundos de la misma zona. La información tiene como fuente primaria a la organización Kapé Kapé.

“Los fallecidos eran nativos de las comunidades de Majagua, de San Juan de Manapiare, Caicara del Orinoco y Santa Rita, estado Guárico”. Cita tomada de:

<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/derrumbe-en-mina-de-amazonas-deja-al-menos-2-indigenas-fallecidos/>

22 DE MAYO DE 2024 – MUEREN TAPIADOS CUATRO MINEROS EN EL SECTOR EL PURGATORIO, MUNICIPIO SIFONTES, BOLÍVAR.

De acuerdo con información publicada por el viceministro para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, y publicado en la prensa, el colapso de la mina “... dejó un saldo lamentable de cuatro personas tapiadas, localizadas sin signos vitales”. El funcionario informó que se realizó el traslado de los cuerpos, vía fluvial, a las localidades de San Martín de Turumbán y luego a Tumeremo en Bolívar. “De acuerdo con medios locales, se trata de una mina no autorizada, clandestina, que en diciembre pasado fue desmantelada por funcionarios militares”.

<https://primeraedicioncol.com/colapso-de-mina-en-bolivar-deja-4-fallecidos/>

24 DE MAYO DE 2024 – RECUPERAN CADÁVER DE MINERO EN MINA UBICADA EN LA ALIANZA ESTRATÉGICA LA LAGUNA, MUNICIPIO EL CALLAO, BOLÍVAR

Equipos bomberiles extrajeron el cuerpo de un hombre en una mina en el Callao y fue trasladado a la morgue del hospital Dr. Juan Germán Roscio.

<https://primicia.com.ve/sucesos/recuperan-cadaver-en-mina-de-el-callao/>

22 DE JUNIO DE 2024 – MURIÓ INDÍGENA YEKUANA MINERO EN MINA UBICADA EN EL SECTOR CUNUCUNUMA, MUNICIPIO ALTO ORINOCO, AMAZONAS

De acuerdo con información emitida por la estación radial **Raudal Estéreo 92.9 FM**, de

Puerto Ayacucho, ese día, en horas de la noche, se conoció que **un hombre** perteneciente al pueblo indígena **Ye'kwana** de aproximadamente 22 años, **perdió la vida debido al colapso de la arena en una mina ubicada en Cunucunuma**, parroquia Huachamacare del municipio Alto Orinoco, de esa entidad amazonense. Se debe tener en consideración que en el estado Amazonas está prohibida la minería por decreto, y además ese territorio se encuentra dentro del Parque Nacional Duida – Marahuaka, espacio que a la vez forma parte de la Reserva de Biosfera del Alto Orinoco – Casiquiare.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – FALLECE MINERO EN UN HUECO DEL SECTOR MINERO NACUPAY, MUNICIPIO EL CALLAO, BOLÍVAR

La víctima tenía 18 años de edad y, según el reporte periodístico, murió por asfixia en el referido agujero, o “cilindro”, de aproximadamente 20 metros de profundidad.

<https://soynuevaprensadigital.com/npd/fallece-minero-en-un-hueco-del-sector-minero-nacupay-el-callao/>

03 DE DICIEMBRE DE 2024 – DOS HERIDOS DESPUÉS DE DESPLOMARSE EL TECHO DE UN “CILINDRO” O “BARRANCO” EN LA MINA “BULLITA DE BOSCO”, EN EL DORADO, MUNICIPIO SIFONTES, ESTADO BOLÍVAR

Los dos mineros informales resultaron lesionados tras quedar atrapados por un alud de tierra que impactó el “cilindro” (hoyo minero sin control técnico¹), de acuerdo con lo publicado en el Diario de Guayana. En el reporte se precisa que eran hombres y uno de ellos de 31 años, señalando que sus compañeros lograron rescatarlos y llevarlos hasta la emergencia del hospital Dr. José Gregorio Hernández, en la población de Tumeremo, donde quedaron bajo observación médica.

Es de subrayar que dicha mina, “Bullita de Bosco”, ha estado en el tapete público casi desde el mismo momento en que se dio a conocer en octubre de 2024. Esa “bullita”, palabra que en Venezuela es usada en el argot minero coloquial para referirse al descubrimiento de un nuevo yacimiento o veta de oro, fue escenario, en fecha 27/11/24, de la muerte de un (1) minero de 48 años por ser picado por escorpiones, según fue reseñado por la prensa regional. Por otro lado, el día 22/12/24 fue publicado en las redes sociales de manera extraoficial, que horas antes se había producido un accidente en la “Bullita de Bosco” con saldo de varios fallecidos y lesionados, pero esto fue desmentido por la Gobernación del estado Bolívar el 23/12/24.

- Diario TalCual:
<https://talcualdigital.com/extraoficial-derrumbe-en-mina-bullita-de-bosco-deja-mas-de-nuevo-muertos/>
- Correo del Caroní:
<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/gobernador-de-bolivar-sobre-supuesto-derrumbe-en-el-dorado-hasta-hoy-es-un-rumor/>

09 DE DICIEMBRE DE 2024 – MUERE MINERO TRAS QUEDAR TAPIADO POR ALUD DE TIERRA

¹ Videos de cómo son los “cilindros” o “barrancos” mineros en Venezuela:

<https://youtu.be/ed9dzcMWRw?si=qSNx0ABkuhZO-whf>

https://youtu.be/a_LEUqrdhvE?si=BC1rMU3BsXsWj4v

EN EL SECTOR MINERO LOS CAJONES, EL DORADO, MUNICIPIO SIFONTES, BOLÍVAR
 De acuerdo con la fuente oficial, la víctima tenía 33 años, señalando que se encontraba en plena faena ese día cuando fue sorprendido por el alud. Sus parientes comentaron, refiere el reporte de prensa, que en medio del suceso un árbol se desprendió y lo golpeó en la cabeza, posteriormente el barro cubrió su cuerpo. Sus compañeros lograron sacarlo, pero ya no tenía signos vitales.
<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/minero-muere-tras-quedar-tapiado-por-alud-de-tierra-en-bolivar/>

ACCIDENTES MINEROS AL SUR DEL ORINOCO REPORTADOS EN 2024

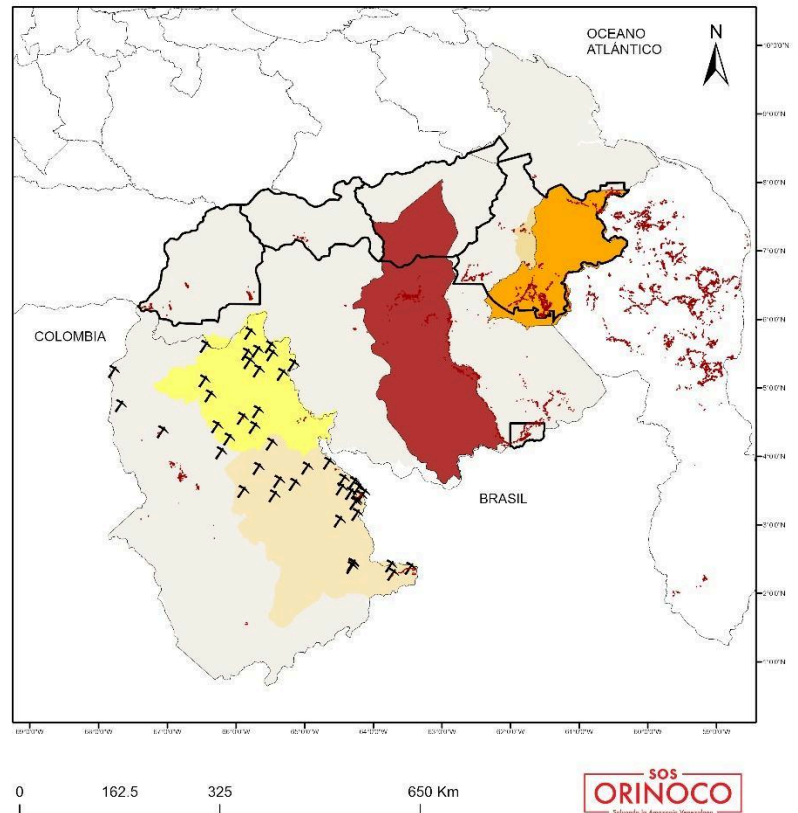
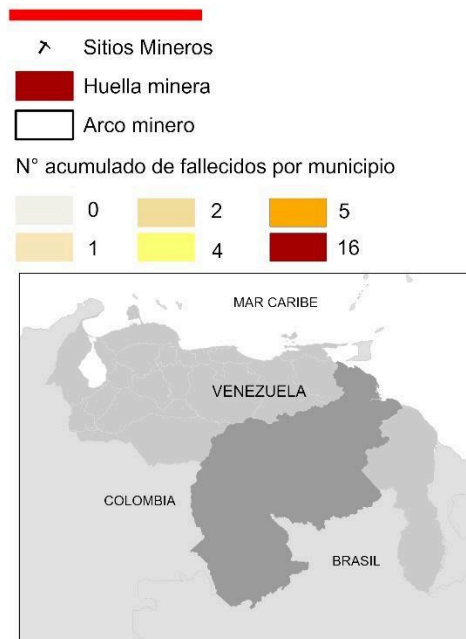


Figura 1. Número de accidentes mineros acumulados por municipio en el año 2024. Fuente: elaboración propia a partir de los eventos reportados.

DISCUSIÓN

Del total de casos ocurridos en el 2024, y que fueron reseñados en medios de comunicación, siete (7) eventos se suscitaron en el estado Bolívar, con un saldo de 23 fallecidos, mientras que en el estado Amazonas ocurrieron dos (2) casos en los que fallecieron 5 personas. Estos datos indican que en Bolívar ocurrieron el 77,8 % de los eventos y el 82 % de las víctimas fatales.

Hay un cambio manifiesto, si se compara esta información con el 2023, año en que fallecieron en accidentes mineros 43 personas², ya que en aquel año 16 de los 17 eventos acaecidos se concentraron en Bolívar, y uno sólo en Amazonas. En el 2024 el número de accidentes mineros detectados se redujo a aproximadamente la mitad (9). Si esa cantidad de víctimas es cotejada con la información procesada por SOSOrinoco³, del período 2017-2022, cuyo promedio fue de 6,5 eventos por año, apreciamos que los de este año 2024 son muy parecidos al promedio. También es importante recordar que en el 2019 hubo 15 accidentes, 10 en el 2020 y 17 en el 2023.

Es necesario aclarar que todos los sucesos sobrevinieron en prácticas de minería informal⁴, la cual es la predominante en esta última década, y consecuencia de la política del “Arco Minero del Orinoco”, salvo contados casos. En definitiva, el 2024 pasa a ser el segundo año con más fallecidos (28), después del 2023 (43) y consecutivamente por encima del 2020 (26)⁵.

² En los accidentes mineros ocurridos en el 2023 hubo 43 fallecidos, más “un cuerpo sin aparecer”, de acuerdo a las fuentes oficiales. Ver el informe:

<https://sosorinoco.org/es/informes/la-otra-cara-del-arco-minero-los-accidentes-en-las-minas/>

³ SOSOrinoco (2023). La otra cara del Arco Minero: los “accidentes” en las minas. Informe. Ene23. Disponible en:

<https://sosorinoco.org/es/informes/la-otra-cara-del-arco-minero-los-accidentes-en-las-minas/>

⁴ “...el geólogo Noel Mariño Pardo explicó en su cuenta en X, que la actividad [que se reseña en la prensa y en las redes sociales que cíclicamente es noticia por los accidentes] se refiere realmente a una “extracción” porque no hay estudios geológicos. La minería se estudia y hay procesos. Es ilegal porque no ha sido otorgado [las autorizaciones]. Y lo más importante en estos momentos, para esa bulla y muchas otras, no hay estudios de impacto ambiental”. Reseñado por la periodista Jhoalys Siverio en reportaje del 21/02/24, ver:

<https://correodelcaroni.com/region/sucesos/al-menos-16-fallecidos-reporta-primer-balance-oficial-tras-derrumbe-en-mina-bulla-loca/>

⁵ SOSOrinoco (2023). La otra cara del Arco Minero: los “accidentes” en las minas. Informe. Ene23. Disponible en:

<https://sosorinoco.org/es/informes/la-otra-cara-del-arco-minero-los-accidentes-en-las-minas/>

ACCIDENTES MINEROS AL SUR DE VENEZUELA (2024-2023)

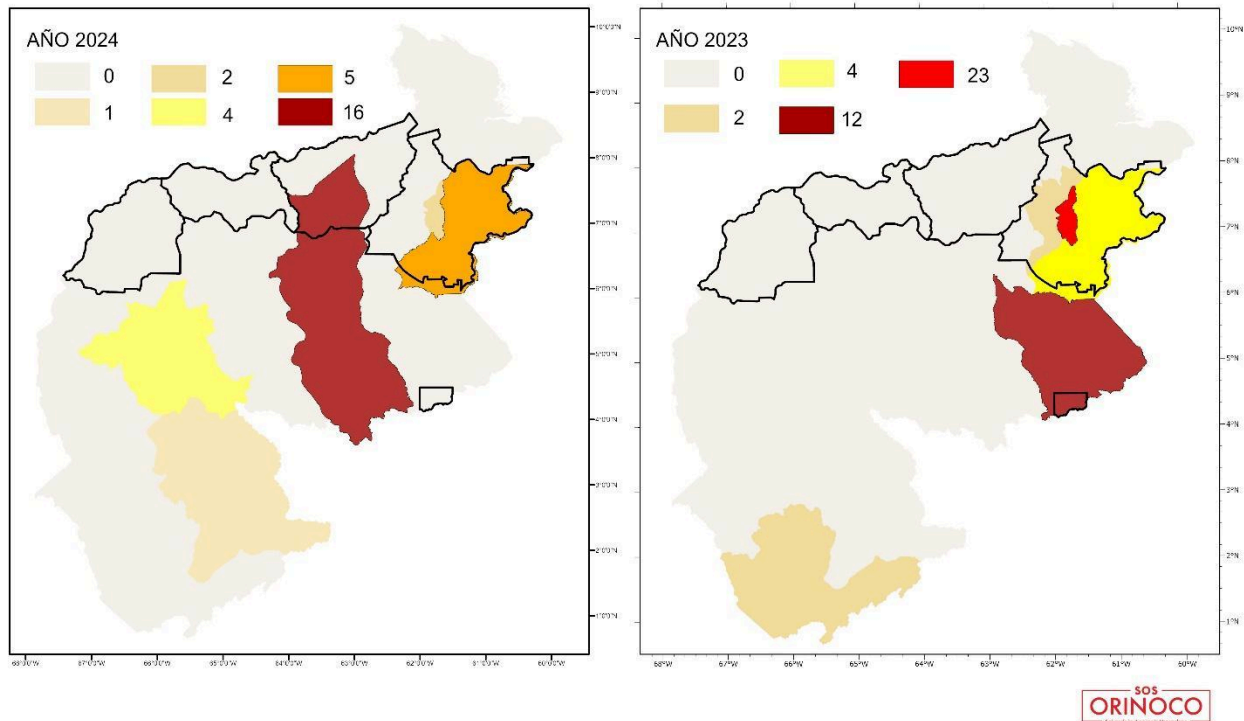


Figura 2. Comparación del número de fallecidos acumulados por municipio entre 2023 y 2024. Fuente: elaboración propia a partir de los eventos reportados.

En el 2024 los accidentes mineros se distribuyeron localmente así: 4 en el municipio Sifontes (estado Bolívar), 2 en el municipio El Callao (estado Bolívar), 1 en el municipio Angostura (estado Bolívar) – mina “Bulla Loca” –, 1 en el municipio Manapiare (estado Amazonas) y 1 en el municipio Alto Orinoco (estado Amazonas). En otros términos, el 44,5 % de los casos sucedieron en minas de Sifontes, 22,2 % en El Callao, el resto se distribuyó en los tres municipios restantes antes referidos, 11,1 % cada uno. Indicando que, distinto a lo que pasaba en los años 2017 al 2023⁶ donde la mayor parte de los accidentes se registraron en el municipio El Callao, en este año los eventos ocurrieron mayormente en Sifontes, donde las bullas de El Dorado han tenido un impacto significativo. Estos datos podrían dar indicios de que podría estar disminuyendo la actividad extractiva en El Callao, pero esto tendría que ser demostrado con datos que midan directamente la actividad minera. Por otro lado, los resultados del 2024 son muestras que la minería ilegal se sigue expandiendo por distintos territorios del sur venezolano vulnerando Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) como la Reserva Forestal La Paragua, asimismo en Áreas Protegidas (parques nacionales y monumentos naturales) del Estado Amazonas, que desde 1989 cuenta con una norma, el Decreto N°269, que prohíbe de manera expresa las actividades mineras en su geografía.

Al considerarse la mortalidad de acuerdo con la localidad del accidente, es evidente que en

⁶ Consultar los informes de SOSOrinoco disponibles en: <https://sosorinoco.org/es/informes/>

el 2024 sobresale el caso de la mina “Bulla Loca”, localizada en la Reserva Forestal La Paragua, municipio Bolivariano Angostura del estado Bolívar. Allí murieron en una tragedia minera el día 20/02/24 al menos 16 personas que ejercían labores de extracción de material aurífero tipo aluvional, sin cumplir con mínimas condiciones de seguridad laboral. Esa cifra (16) representó el 57 % del total de fallecidos en accidentes mineros en el 2024. Mientras que el accidente minero acontecido el 08/05/24 en caño Mosquito, municipio Manapiare del estado Amazonas, con 4 fallecidos representó el 14,3 % del total de fallecidos en este tipo. Igual a lo del caso de la mina El Purgatorio, municipio Sifontes del estado Bolívar, en fecha 22/05/24, representando el 14,3 % del total de fallecidos. Un (1) fallecido por cada accidente caracterizó al resto de los casos, es decir, el ocurrido el 24/05/24 en las instalaciones de La Laguna, municipio El Callao (Bolívar); el del 22/06/24 en Cunucunuma, en el municipio Alto Orinoco (Amazonas); el del 21/09/24 en Nacupay, municipio El Callao (Bolívar) y el del 09/12/24 en la mina Los Cajones, en El Dorado, municipio Sifontes (Bolívar).

Un factor grave en esta problemática extractivista es que cada vez está más presente la participación de población indígena en las actividades mineras, todas de carácter informal e ilegal. Las cifras en fallecidos y heridos indígenas lo reflejan. En la información analizada de 2024 se reseña lo siguiente:

- El 01/03/24 cuatro (4) indígenas, que formaban parte de un grupo de mineros que realizaba labores en la Mina Morichal, en El Dorado, municipio Sifontes, sufrieron quemaduras como consecuencia de un derrumbe de arena caliente.
- El 08/05/24 se produjo un accidente minero en caño Mosquito, municipio Manapiare, Amazonas, en el que fallecieron cuatro (4) personas, de las cuales dos (2) eran indígenas, de acuerdo con la organización Kapé Kapé⁷. Es de resaltar los antecedentes, tanto el monitoreo y mapeo continuo de la huella de la minería que realiza SOSOrinoco, como el trabajo de otras ONG que trabajan en Amazonas, tiene como territorio crítico minero al municipio Manapiare. De acuerdo con un monitoreo satelital realizado por Wataniba en 2023, en el municipio Manapiare se detectaron 48 focos de minería ilegal: 612 de las 934 hectáreas se encontraban deforestadas por esta actividad⁸. Organizaciones indígenas de ese espacio municipal de Amazonas han realizado denuncias, declaraciones y exigencias sobre esta problemática desde hace un tiempo y más intensamente a partir de 2013. En defensa de sus territorios, se han organizado y han intervenido en las zonas mineras para capturar a los actores ilegales, que directa e indirectamente están asociados a la guerrilla colombiana, lo cual ha generado disputas y violencia⁹.
- El 22/06/24 un hombre perteneciente al pueblo indígena Ye'kwana, de aproximadamente 22 años, perdió la vida debido al colapso de la mina ubicada en

⁷ <https://correodelcaroni.com/region/sucesos/derrumbe-en-mina-de-amazonas-deja-al-menos-2-indigenas-fallecidos/>

⁸ <https://www.raisg.org/es/radar/derrumbe-en-mina-de-amazonas-deja-al-menos-2-indigenas-fallecidos/>

⁹ <https://ejatlas.org/conflict/indigenas-yabarana-hoti-y-enepa-afectados-por-mineria-ilegal-en-el-municipio-manapiare>

Cunucunuma, parroquia Huachamacare del municipio Alto Orinoco, estado Amazonas¹⁰. Asunto grave que debe investigarse a fondo, ya que además ese territorio indígena es un **área protegida** y forma parte del Parque Nacional Duida - Marahuaka y de la Reserva de Biosfera del Alto Orinoco – Casiquiare; es decir que tiene una categoría especial de protección jurídica en la que no cabe la minería. Es urgente sanear la zona de las actividades extractivas, lo cual viene siendo denunciado meses atrás¹¹, y en especial ponerle un freno determinante al flujo y uso de balsas mineras por el río Cunucunuma y sus tributarios.

- En el caso del colapso de la mina Bulla Loca, ocurrida el 20/02/24, no se sabe, por el velo informativo oficial, cuántas de las víctimas eran indígenas¹². Pero, como dato referencial, el general jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), informó, en fecha 03/03/24, que los militares habían desalojado 1.271 mineros ilegales de la mina Bulla Loca, de los cuales 239 pertenecen a comunidades indígenas (el 18,8%), 301 eran mujeres y 82 niños¹³. Sin embargo, es importante señalar a los responsables de lo que está pasando. De acuerdo con el monitoreo realizado por SOSOrinoco, al analizar y comparar imágenes satelitales de @planet de marzo de 2023 con enero de 2024 (en 10 meses) la mina Bulla Loca pasó de 4,59 ha a 81,08 ha, incrementándose su superficie de intervención ilegal en 80 hectáreas. Esto indica sin duda que hubo complicidad de las autoridades y funcionarios militares en toda esa situación. Poner a funcionar la actividad minera implica el traslado permanente tanto de gente como de máquinas, motores, combustibles, víveres y otros insumos, y obligatoriamente se requiere pasar por alcabalas fluviales de la FANB, y si fuese por vía aérea, por los controles de los aeropuertos de Ciudad Bolívar, La Paragua, Santa Elena de Uairén, y otros¹⁴.

¹⁰ Raudal Stereo 92.9 FM. Murió indígena Yekuana minero en las últimas horas (Amazonas). Información que fue divulgada en radio el 24/06/24.

¹¹ Correo del Caroní. SOS Orinoco reporta la presencia de minería ilegal en el río Cunucunuma de Amazonas 13 Dic, 2024. Disponible en:

<https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/sos-orinoco-reporta-la-presencia-de-mineria-ilegal-en-el-rio-cunucunuma-de-amazonas/>

¹² Tampoco se sabe con certeza cuánto fue el número total de personas fallecidas y heridas.

¹³ <https://runrun.es/noticias/521469/mina-bulla-loc-a-informan-el-desalojo-de-mas-de-1-200-mineros-ilegales/>

¹⁴ Ver publicación de SOSOrinoco del 22/02/24 en X: <https://x.com/i/status/1760690049220563454>

CONCLUSIONES

- En el 2024 fallecieron 28 personas en accidentes mineros acontecidos en el sur de Venezuela. De ese total, 23 ocurrieron en el estado Bolívar y 5 en el estado Amazonas.
- Distinto a lo que ha pasado en los últimos siete años anteriores, en el que el principal municipio donde se producía más fallecidos por accidentes mineros era el municipio El Callao, en el 2024 fue el municipio Sifontes, aunque sin ser una gran diferencia. En este año hay víctimas de estos eventos distribuidos de manera más amplia, menos concentrado en un lugar.
- En el 2024 el estado Amazonas tuvo dos eventos, el 22,2 % de los casos, con un total de 5 fallecidos, que dan alerta de que la política extractivista del “Arco Minero del Orinoco” sigue avanzando en esa entidad. Siempre se debe recordar que el Arco Minero es una política generalizada y no circunscrita a un espacio geográfico determinado, a pesar de que el régimen lo niegue.
- En este año ha habido un alto número de víctimas indígenas que, más allá de la opacidad informativa aplicada por el régimen, en especial con el caso de lo ocurrido con el accidente en “Bulla Loca”, da señales graves del incremento de la participación indígena en actividades mineras informales.
- El caso del accidente ocurrido en “Bulla Loca” requiere ser objeto de una investigación detallada que saque a la luz la verdad de lo ocurrido en ese sector de la Reserva Forestal La Paragua, se establezca quiénes y cuántas fueron las víctimas reales, dé con los responsables de la tragedia, se analice los roles de funcionarios militares y civiles que tienen que ver con el área y se haga justicia.
- Más allá de la incertidumbre con las cifras reales de accidentes, fallecidos y lesionados, lo cual está asociada a la falta de responsabilidad, credibilidad y vacío de estadísticas oficiales, hay una tendencia, observada en Bolívar y Amazonas, de que cuando surgen bullas hay altas probabilidades de que se produzcan accidentes mineros. Esto ocurre por la anarquía, sin respuesta institucional, como por ejemplo con el uso de “cilindros / barrancos” por toda el área de la bulla, o por la sobrecarga de mineros en espacios de alto riesgo. Tal como se ha analizado en los informes anteriores de SOSOrinoco sobre esta materia, desde el 2017 se han reportado un sin número de accidentes en la región, en especial deslizamientos de tierra y colapsos de túneles, que resultaron en pérdida de vidas. En todos los casos los accidentes están relacionados con la falta de medidas de seguridad adecuadas y por las condiciones

laborales peligrosas, todas las cuales son promovidas por la inacción y la “vista gorda” de las autoridades mineras y laborales, como si se tratase de que Venezuela careciera de leyes e instituciones que velen por la prevención, salud y seguridad laboral, así como de normas de seguridad minera.